



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

COMISIÓN DE REFORMA DE ESTADO Y
JURISDICCIONAL

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

XXV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

XXV LEGISLATURA

2025

AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO"

1:16 p.m.

07 NOV 2025

John

R
ECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN

DIRECTOR DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

DEL CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE. -



Montserrat
Murillo
DIPUTADA DEL DISTRITO XVII

OFICIO NÚMERO: **DMML/479/2025**

ASUNTO: GLOSA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
Mexicali, Baja California, a 07 de noviembre del 2025

Por este conducto y con fundamento en los artículos 1, 22 apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los establecidos en los artículos 17 fracción IV, 72, 73, 56 fracción V y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional para el Desahogo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California a cargo de la **Consultoría Jurídica del Baja California** que se llevará a cabo el día **martes 11 de noviembre de 2025, a las 15:00 horas en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García"** de este Poder Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quorum legal.
2. Bienvenida y presentación de los invitados.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el procedimiento que deberá desarrollar el Congreso del Estado en el Desahogo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.
5. Toma de Protesta del Consejero Jurídico de Baja California, conforme al artículo 22 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, y 88 cuarto párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.
6. Exposición del compareciente.
7. Desahogo de preguntas y respuestas.
8. Mensaje de cierre de la Presidenta de la Comisión.
9. Clausura.

Agradeciendo de antemano su atención, me despido sin otro particular por el momento.

ATENTAMENTE

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REFORMA DE ESTADO Y JURISDICCIONAL
XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

c.c.p./archivo